



## Olimpiadas para Personas con Discapacidad UMB 2022 Reglamento General

### Fecha de realización:

Del 4 al 7 de octubre de 2022

Sede: Bucaramanga

### Normas de Competición

- ✓ Las categorías para participar en:

Categoría	Edad	Año de Nacimiento
Escolar	5 a 7 años	2015, 2016, 2017
Preinfantil	8 a 11 años	2011, 2012, 2013, 2014
Infantil	12 a 15 años	2007, 2008, 2009, 2010
Juvenil	16 a 21 años	2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006
Mayores	22 a 29 años	1993 hasta 2000
Senior máster	30 años y más	1992 y anteriores

### Deportes de Conjunto son:

- Un solo equipo en una sola categoría por institución.
- ✓ Deportistas con otras discapacidades físicas o sensoriales podrán participar siempre y cuando estén asociadas con discapacidad cognitiva.
- ✓ Cada deportista podrá participar en dos modalidades deportivas, siempre y cuando sea una individual y una de conjunto.
- ✓ Cada delegación podrá inscribir hasta tres (3) deportistas de una misma categoría y sexo en una misma prueba o competencia para atletismo recreativo, o sea que tendrá un total de 15 cupos por rama.
- ✓ No podrán participar deportistas que no estén debidamente inscritos.
- ✓ Los atletas con síndrome de Down se exponen a la posibilidad de lesiones si participan en actividades que hiperextiendan o flecten radicalmente el cuello o la parte superior de la columna. **Estos atletas tienen restricción temporal de participación en actividades como: natación: partida con saltos en natación, gimnasia**, cualquier ejercicio de calentamiento que provee una presión excesiva de la cabeza y el cuello. La restricción de participación continuará hasta que el médico encargado de dar la autorización de la participación certifique que realizó los exámenes
- ✓ (incluyendo radiografía de extensión y flexión completa del cuello), que determinan que el atleta no tiene la condición de inestabilidad atlantoaxial.

### Inscripciones:

Son documentos necesarios para el diligenciamiento de la inscripción:

- ✓ Registro civil o fotocopia de la tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía.
- ✓ Fotocopia de la EPS vigente.
- ✓ Llenar los formularios de inscripción individual y ficha médica para los deportistas.
- ✓ Autorización del padre o tutor.
- ✓ Las inscripciones no generarán ningún costo.
- ✓ Todos los deportistas deberán presentarse debidamente uniformados, adecuadamente según su deporte.





- ✓ Los entrenadores o directores de cada delegación deberán asistir a los Congresos Técnicos y a reuniones extraordinarias que se convoquen.

Son actividades complementarias de las olimpiadas y tendrán carácter recreativo.

- ✓ Festival de danzas (clausura)

#### **Normas Generales:**

Para los delegados y los deportistas.

#### **Atletismo Festival Recreativo:**

El cupo máximo de participantes por institución para esta disciplina es de 30 **deportistas** entre femenino y masculino y no más de tres participantes por categoría y rama.

**Fútbol 8:** Un equipo por institución.

**Baloncesto:** Un equipo por institución.

**Natación:** Se competirá en deporte de rendimiento y caminata.

**Bolo Americano:** Se realizarán varios lanzamientos y se sumará el total.

**Gimnasia:** Se competirá en diversas pruebas.

**Lanzamientos Asistidos:** Se realizarán varios lanzamientos escogiendo el mejor.

